PÚBLICO MILITAR | **CI - ACSCB**

ADVERTENCIA
Este documento es de carácter PÚBLICO MILITAR y el conocimiento de su contenido está limitado al personal perteneciente al Instrumento Militar. (ROP-11-06 Art 7.008) (Anexo 1).

EJÉRCITO ARGENTINO
DIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA
CENTRAL DE INTELIGENCIA GEOESPACIAL

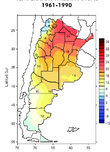
PASO GAUNA (Hoja Formato Especial)
PROVINCIA DE SAN JUAN - REPÚBLICA ARGENTINA

CARTA IMAGEN

SIMBOLOGÍA

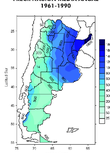
- CIUDAD
- LOCALIDAD
- PUEBLO
- CASERÍO
- PARAJE
- EDIFICIO
- ESTANCIA
- FINCA
- PUESTO
- REFUGIO
- ESCUELA
- TEMPLO
- CENTRO DE SALUD
- POLICÍA FEDERAL ARGENTINA
- POLICÍA PROVINCIAL
- POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA
- GENDARMERIA NACIONAL
- SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL
- BOMBEROS VOLUNTARIOS
- AEROPUERTO
- AERÓDROMO
- ESTACIÓN
- APEADERO
- DESVÍO
- DIQUE
- PUENTE
- BADEN
- TUNEL
- PASO FRONTERIZO
- PUNTO TRIGONOMÉTRICO
- MARCA ALTIMÉTRICA
- PUNTO ACOTADO
- CERRO
- LOMA
- MOGOTE
- MÉDANO
- PASO O PORTEZUELO
- RUTA NACIONAL
- RUTA PROVINCIAL
- CAMINO CONSOLIDADO
- CAMINO PAVIMENTADO
- CAMINO DE TIERRA
- RÍO
- ARROYO
- VÍA FÉRREA
- LÍMITE INTERNACIONAL
- LÍMITE INTERPROVINCIAL
- LÍMITE INTERDEPARTAMENTAL
- LAGUNA
- BAÑADO
- SALINA O SALITRAL

TEMPERATURA MEDIA ANUAL 1961-1990



SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL

PRECIPITACIÓN MEDIA ANUAL 1961-1990



SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL

UBICACIÓN RELATIVA



DIAGRAMA DE LOCALIZACIÓN

2969-III SAN JUAN	2969-IV VILLA UNION	2966-III LA RIOJA
3169-I RODEO	3169-II SAN JOSE DE JACHAL	3166-I CHAMICAL
3169-III BAÑADO	3169-IV SAN JUAN	3166-III CHEPES

DIVISIÓN POLÍTICA



1. Dep. ALBARRACIN
2. Dep. ANGACO
3. Dep. ANGASTACO
4. Dep. 25 de MAYO
5. Dep. de SARMIENTO
6. Dep. CALINGASTA
7. Dep. IGLESIA
8. Dep. VALLE FERTIL
9. Dep. JACHAL
10. Dep. ZONDA
11. Dep. CAUCETE
12. Dep. RAWSON
13. Dep. CAPITAL
14. Dep. RIVADAVIA
15. Dep. SAN MARTIN
16. Dep. CHIMBAS
17. Dep. 9 DE JULIO
18. Dep. ULLUM
19. Dep. VALLE VIEJO

ESCALA 1:250.000

EQUIDISTANCIA 250 Metros

SISTEMA DE REFERENCIA: WGS84
MARCO DE REFERENCIA: POSGAR 94
SISTEMA DE PROYECCIÓN: GAUSS-KRÜGER
EDICIÓN: DICIEMBRE 2016

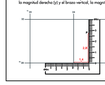
RASTER: LANDSAT 8
RESOLUCIÓN: 15 Metros
FECHA DE TOMA: Marzo 2016

VALORES PARA EL CENTRO DE LA HOJA al 12 de diciembre de 2016

Declinación Magnética: (E) +/- 0° 37' E
Declinación Magnética: (E) +/- 0° 39' E
Variación Anual: + 10' O

INSTRUCCIONES DE USO ESCALA DE COORDENADAS

Colocar el borde horizontal de la escala sobre una línea horizontal del reticulado, de tal modo que el borde vertical toque el punto de la carta que se desea determinar; luego leer el borde horizontal a partir de la línea vertical del reticulado, más próxima a la izquierda. La magnitud derecha (y) y el borde vertical, la magnitud arriba (x) del punto considerado. Ejemplo:



El punto P se halla:
- arriba (sobre la horizontal) 24 x 1.4 = 35.4 (x)
- arriba (sobre la vertical) 20 + 2.2 = 30.8 (x)

correspondiendo a las coordenadas:

- en kilometros
  - y = 30.8
  - x = 35.4
- en metros
  - y = 31400
  - x = 30800

Los lados de los cuadrados del reticulado son de cuatro centímetros.

ESTE DOCUMENTO FUE CONFECCIONADO CON FINES DE INSTRUCCIÓN POR LA CENTRAL DE INTELIGENCIA GEOESPACIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA DEL EJÉRCITO ARGENTINO.

LAS FUENTES EMPLEADAS EN SU TOTAL O PARCIAL FUERON TRATADAS PARA SU INTEGRACIÓN EN UNA BASE DE DATOS GEOESPACIAL, CUYA PRECISIÓN MÉTRICA DE SUS CONTENIDOS ES LA NECESARIAMENTE ASOCIADA CON LA ESCALA DE IMPRESIÓN.

LOS CONTENIDOS HAN SIDO MODIFICADOS EN FUNCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS PLANTEADOS POR LOS USUARIOS.

LAS PAUTAS Y PROCEDIMIENTOS DE EDICIÓN CARTOGRÁFICA NO SE AJUSTAN A LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES.

LA TRAZA DE LÍMITES DE JURISDICCIONES ADMINISTRATIVAS NACIONALES E INTERNACIONALES (LÍMITE INTERNACIONAL) NO HAN SIDO SOMETIDOS A LA APROBACIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, POR LO QUE SU REPRESENTACIÓN ES ESQUEMÁTICA Y NO COMPROMETE AL ESTADO NACIONAL, NI CONSTITUYE UN ANTECEDENTE PARA LA APLICACIÓN EN CUESTIONES DE DIFERENDOS LIMÍTROFES.

ESTE DOCUMENTO NO DEBE SER EMPLEADO FUERA DEL ÁMBITO DE LAS ACTIVIDADES DEL EJÉRCITO ARGENTINO.

LAS DIFERENCIAS CON RESPECTO A LA REALIDAD DEL TERRENO QUE PUEDAN INFERIRSE DEL EMPLEO DE ESTA CARTOGRAFÍA, PUEDEN SURGIR DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL DOCUMENTO O DE SUS FUENTES, POR LO QUE SERÁ DE SUMO INTERÉS QUE SEAN COMUNICADAS A LA CENTRAL DE INTELIGENCIA GEOESPACIAL.

E-MAIL: centrointeligenciageoespacial@gmail.com - TEL: 011-4444-7074

CONFECCIONADO E IMPRESO EN LA CENTRAL DE INTELIGENCIA GEOESPACIAL - CAMPO DE MAYO - PROVINCIA DE BUENOS AIRES